Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Distr. general
29 de septiembre de 2022
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial
50º período de sesiones
Viena, 21 a 23 de noviembre de 2022
Tema 8 b) del programa provisional
Estrategia de la ONUDI en respuesta al cambio climático

Estrategia de la ONUDI en respuesta al cambio climático

Informe del Director General

En este documento se presenta la Estrategia de la ONUDI en materia de cambio climático, preparada en respuesta a la resolución GC.19/Res.2 de la Conferencia General mediante un proceso consultivo con los Estados Miembros de la ONUDI.

I. Introducción

1. La Conferencia General, en su resolución GC.19/Res.2, pidió al Director General que elaborara un proyecto de estrategia en consulta con los Estados Miembros, para que fuera examinado por la Junta de Desarrollo Industrial en su 50º período de sesiones, que aumentaría la eficiencia, la eficacia y la coordinación de las actividades de la ONUDI en apoyo de las prioridades de los Estados Miembros en materia de cambio climático relacionadas con el desarrollo industrial inclusivo y sostenible, y aplicara las mejores prácticas relacionadas con el clima en todas sus operaciones. Solicitó asimismo al Director General que informara a la Junta de Desarrollo Industrial, en su 50º período de sesiones, sobre las novedades en la aplicación de esta resolución.

2. En respuesta a estas solicitudes, la Secretaría convocó dos diálogos en torno al desarrollo, invitó a los Estados Miembros a presentar aportaciones y orientación por conducto de una encuesta y reuniones bilaterales y distribuyó dos borradores de la estrategia para que los examinaran los Estados Miembros.

3. En un anexo del presente documento figura la Estrategia de la ONUDI en materia de cambio climático resultante de este proceso.

II. Medidas que se solicitan a la Junta

4. La Junta tal vez desee examinar el documento que figura en el anexo y ofrecer a la Secretaría orientación sobre la adopción de ulteriores medidas, según proceda.

V.22-22236 (S) 191022 191022

Se ruega reciclar

Anexo

Estrategia de la ONUDI en materia de cambio climático

Antecedentes

1. El cambio climático causado por actividades humanas afecta de muchas maneras a todas las regiones de la Tierra, en primer lugar y con el máximo rigor a las comunidades más vulnerables del planeta[1]. Las poblaciones y sus medios de vida, infraestructuras y ecosistemas han sufrido repercusiones graves y generalizadas derivadas de aumentos en la frecuencia y la intensidad de fenómenos meteorológicos graves, el calor extremo, fuertes lluvias, sequías e incendios[2].

2. En el marco del régimen climático mundial, los gobiernos y los interesados no estatales deben adoptar medidas para mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 ºC con respecto a los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1,5 ºC con respecto a esos niveles; aumentar la capacidad de adaptarse a los efectos del cambio climático; y elevar las corrientes financieras a un nivel compatible con una trayectoria que conduzca a un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de conformidad con los objetivos del Acuerdo de París[3].

3. La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y su Acuerdo de París deben aplicarse sobre la base de los principios de la equidad y de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales. Debe perseguirse la protección del clima basada en la aplicación del Acuerdo de París, junto con el respeto de los derechos humanos, la protección de la biodiversidad y el derecho al desarrollo, todo lo cual se fundamenta en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En particular, los países desarrollados deben cumplir sus responsabilidades en materia de acción climática y aportar a los países en desarrollo financiación para el clima, transferencia de tecnología y fomento de la capacidad para que podamos cumplir estos objetivos.

4. La industria cumple un triple papel en el ámbito del cambio climático. Es una de las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero, se ve afectada por la evolución del clima y el agotamiento de recursos y encierra potencial de convertirse en uno de los principales proveedores de soluciones de tecnología, modelos de negocio y empleo verde, influyendo a la vez en el comportamiento de los consumidores y sus estilos de vida en todo el planeta. La industrialización inclusiva y sostenible es un elemento fundamental de toda estrategia efectiva en materia de cambio climático.

---

[1] IPCC, 2021, El cambio climático es generalizado, rápido y se está intensificando, https://www.ipcc.ch/2021/08/09/ar6-wg1-20210809-pr/.

[2] IPCC, 2022: Summary for Policymakers [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, M. Tignor, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem (eds.)]. En: Climate Change 2022: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [H.-O. Pörtner, D.C. Roberts, M. Tignor, E.S. Poloczanska, K. Mintenbeck, A. Alegría, M. Craig, S. Langsdorf, S. Löschke, V. Möller, A. Okem, B. Rama (eds.)]. Cambridge University Press. De próxima aparición.

[3] Acuerdo de París, artículo 2.

Mandato

Recuadro 1: El cambio climático y la industria: el imperativo de la acción

- Un total de 3.500 millones de personas son muy vulnerables a los efectos climáticos y los episodios graves de escasez de agua.
- Entre 2010 y 2020 la mortalidad humana causada por inundaciones, sequías y tormentas fue 15 veces superior en las regiones muy vulnerables.
- El 30 % de la población mundial se ve expuesta a un estrés térmico letal, proporción que se situará entre el 50 % y el 75 % para 2100.
- Para 2050 correrán peligro 1.000 millones de habitantes de zonas costeras, y está previsto que desaparezcan asentamientos de islas pequeñas y zonas de baja altitud.
- El 34 % de las emisiones antropógenas de gases de efecto invernadero registradas en 2019 procedían del sector industrial.
- Las emisiones persistentes derivadas de procesos industriales plantean el riesgo de consumir para 2050 la totalidad del presupuesto de carbono mundial.
- Las pérdidas económicas derivadas de fenómenos meteorológicos extremos ascienden en total a 174.000 millones de dólares anuales, cifra que sigue creciendo.

5. Guiado por la Declaración de Abu Dabi, que vuelve a confirmar el compromiso de los Estados Miembros de la ONUDI con el Acuerdo de París, el marco programático de mediano plazo, 2022–2025, menciona “la industria inocua para el clima y la economía circular” como una de las esferas de intervención prioritarias de la Organización.

6. Para dar curso a esta prioridad, la Conferencia General pidió en su 19º período de sesiones al Director General que elaborara un proyecto de estrategia en consulta con los Estados Miembros, para que fuera examinado por la Junta de Desarrollo Industrial en su 50º período de sesiones, que aumentaría la eficiencia, la eficacia y la coordinación de las actividades de la ONUDI en apoyo de las prioridades de los Estados Miembros en materia de cambio climático relacionadas con el desarrollo industrial inclusivo y sostenible, y aplicara las mejores prácticas relacionadas con el clima en todas sus operaciones[4].

Visión 2050

7. Un mundo sin pobreza ni hambre en el que la industria promueva economías con emisiones bajas, mejore el nivel de vida y conserve un medio ambiente vivible para las generaciones presentes y futuras sin dejar a nadie atrás.

Declaración de objetivos

8. El desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones es el principio rector de las actividades de la ONUDI en materia de desarrollo industrial inclusivo y sostenible. Deberá fundamentarse sólidamente en sus documentos estratégicos y mediciones de los resultados y quedar reflejado en su estructura institucional. El desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones también conforma un pilar esencial de las relaciones de la ONUDI con sus Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados e interesados.

Ámbito de aplicación

9. Las medidas de la ONUDI dirigidas a alcanzar la neutralidad climática se compaginarán con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la CMNUCC y su Acuerdo de París, se basarán en constataciones científicas del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y vendrán impulsadas por prioridades y necesidades climáticas e industriales de ámbito nacional. La Declaración

[4] GC.19/Res.2.

Conjunta firmada por la ONUDI y la Secretaría de la CMNUCC orientará la colaboración entre las dos entidades.

10. La Estrategia tiene por objeto crear un marco de acción flexible respaldado por todos los Estados Miembros. Estará armonizada con otros documentos rectores como la Estrategia para las situaciones posteriores a un conflicto o a una crisis, las estrategias correspondientes a los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y los países de ingreso mediano, la Estrategia para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y estrategias regionales.

11. La aplicación de la Estrategia fomentará al máximo las sinergias con otras esferas prioritarias de la ONUDI, como la energía, el desarrollo de los agronegocios y la seguridad alimentaria, la economía circular y la biodiversidad. La ONUDI procurará ofrecer soluciones a los problemas mundiales de forma global e integrada, gestionar las concesiones y potenciar al máximo los beneficios secundarios.

Principios operacionales

12. **Atender las necesidades y prioridades de los países en desarrollo en el ámbito de su derecho al desarrollo**: La ONUDI presta, en función de la demanda, servicios de asesoramiento y cooperación técnica adaptados a las condiciones locales y abiertos a la utilización de una amplia gama de tecnologías esenciales para lograr un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones. Debe proseguir la elaboración de opciones tecnológicas para evitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. La ONUDI se propone ofrecer una plataforma para la transferencia de tecnología, la movilización de inversiones y las alianzas climáticas a fin de acelerar este proceso.

13. **Procurar que las políticas industriales gocen de igualdad de condiciones en la promoción de un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones**: Es importante que los enfoques mundiales y regionales basados en los mercados hundan sus raíces en los principios de equidad e integridad ambiental y tengan en cuenta las circunstancias especiales de los países más vulnerables al cambio climático. Una aplicación justa, transparente y equilibrada de esas políticas permitiría a los países en desarrollo aprovechar una transferencia copiosa de conocimientos especializados, tecnologías para el clima y desarrollo de la capacidad para modernizar y descarbonizar las industrias, especialmente los sectores donde resulta difícil reducir las emisiones, al tiempo que se reducen las emisiones de gases de efecto invernadero.

14. **Promover el cambio transformador mediante enfoques sectoriales e intersectoriales que abarquen la totalidad de la economía**: En última instancia, la neutralidad climática no puede alcanzarse procediendo de forma fragmentada. Los países desarrollados deberán seguir encabezando los esfuerzos adoptando un enfoque para el conjunto de la economía que combine soluciones específicas para cada sector con prioridades intersectoriales.

15. **Incorporar en el desarrollo industrial la adaptación y la resiliencia al cambio climático**: Para superar los efectos del cambio climático, que ya son drásticos, no bastará con reducir las emisiones. Las medidas de adaptación climática dirigidas a reducir los daños derivados del cambio climático o aprovechar las innovaciones tecnológicas o las oportunidades de desarrollo deben incorporarse plenamente en las actividades de desarrollo industrial, en particular en la labor centrada en la resistencia al cambio climático y los enfoques orientados a la gestión de los riesgos en aras de una mayor resiliencia ante el clima.

16. **Centrar los resultados en los niveles mundial, regional, nacional y local**: Para potenciar los efectos de las intervenciones relacionadas con el clima, la Organización centrará sus esfuerzos programáticos en esferas de intervención bien definidas en las que añade valor en consonancia con su mandato y sus conocimientos especializados.

17. **Empoderar a las microempresas y pequeñas y medianas empresas, las pequeñas industrias y los empresarios**: Las microempresas y pequeñas y medianas empresas (MIPYME) conforman la espina dorsal de la economía y generan gran parte del valor económico. Cuando están empoderadas, pueden actuar de forma innovadora,

fomentar modelos de negocio alternativos y atender la demanda en evolución. En vista de la escala de las medidas en materia de mitigación del cambio climático y adaptación a este que se necesitan, es esencial respaldar a las MIPYME para que formen parte de la solución, en calidad de empresarios en el contexto de pequeñas industrias y aglomeraciones o mediante su participación en cadenas de valor regionales y mundiales.

18. **Aprovechar las capacidades industriales del futuro**: Para alcanzar la transformación que se necesita para la neutralidad climática, será fundamental trasferir conocimientos especializados y tecnologías, desarrollar políticas y competencias técnicas y crear marcos regulatorios y entornos de funcionamiento empresarial propicios.

19. **Actuar por medio de alianzas para conseguir el máximo efecto**: Será esencial concertar alianzas estratégicas para alcanzar un desarrollo industrial inocuo para el clima a escala mundial, fortalecer la promoción en la esfera del clima y ofrecer soluciones basadas en esas sinergias. En calidad de plataforma de coordinación, la ONUDI, que aprovechará para ello su estructura sobre el terreno, reforzará su condición de intermediario neutral a fin de facilitar alianzas para conseguir el máximo efecto.

20. **Lograr el cero neto en las actividades de la ONUDI para 2030**: En el marco de la iniciativa Greening the Blue de las Naciones Unidas, la ONUDI y sus oficinas sobre el terreno adoptarán en todas sus operaciones las mejores prácticas en materia de clima y serán inocuas para el clima para 2030.

Esferas de trabajo

21. **Realzar el perfil del desarrollo industrial inclusivo y sostenible en el discurso internacional sobre el cambio climático y dar cabida a los interesados de la industria en la promoción en la esfera del clima**: La ONUDI fomentará la comprensión y la sensibilización mundiales en torno a la función de la industria como fuente de soluciones para cumplir los objetivos del Acuerdo de París. Por conducto de sus Estados Miembros, la ONUDI contribuirá a elevar el perfil de la industria como parte integrante de soluciones climáticas esenciales e intensificará el debate sobre cuestiones incipientes relacionadas con el nexo entre el clima y la industria en el proceso de la CMNUCC.

22. **Facilitar la cooperación industrial internacional en aras de la acción climática**: La cooperación internacional desempeña un papel central en el desarrollo de soluciones nacionales que contribuyan a la estabilización del sistema climático mundial. La ONUDI facilitará la creación de alianzas y asociaciones mundiales y regionales para acelerar la acción colectiva, descarbonizar las cadenas globales de valor y ampliar los mercados de productos industriales verdes.

23. **Promover políticas industriales compatibles con el Acuerdo de París**: La transición industrial es un proceso complejo consistente en adoptar hoy medidas que repercutirán en las economías y las sociedades a lo largo de decenios. La ONUDI influirá en el discurso mundial sobre cuestiones ubicadas en la intersección de la acción climática con el desarrollo industrial inclusivo y sostenible, como la economía circular y la descarbonización industrial, a la vez que mejorará la labor en curso en materia de digitalización, energías renovables y soluciones tecnológicas, así como en materia de desarrollo agrícola sostenible y agricultura climáticamente inteligente.

24. **Proporcionar asesoramiento de base empírica sobre políticas industriales en aras de un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones**: La ONUDI ayudará a los Estados Miembros a determinar, priorizar y emprender medidas relacionadas con el clima en el sector de la industria que sean adecuadas para cada país, estén a cargo de los países y vayan dirigidas a un cambio transformador. Previa solicitud, la ONUDI ayudará a los países en desarrollo a incorporar consideraciones industriales en sus estrategias y planes nacionales, entre ellos planes nacionales de adaptación, contribuciones determinadas a nivel nacional conforme al Acuerdo de París, estrategias de desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero a largo plazo y planes de reducción del riesgo de desastres y de respuesta humanitaria.

25. **Facilitar la transferencia de tecnología y conocimientos para lograr un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones**: La ONUDI seguirá ayudando a los países en desarrollo a determinar medidas de mitigación de consecución fácil y adoptar tecnologías para el clima maduras. A la vez, actuará como líder intelectual de una atrevida acción climática en el ámbito de la industria que abarca tecnologías disruptivas, una gestión climática que tiene en cuenta los riesgos, nuevos modelos de negocio y cambios de mentalidad para mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 ºC con respecto a los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura a 1,5 ºC con respecto a esos niveles. Fomentará decididamente la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y triangular para permitir la transferencia de una gran variedad de tecnologías e innovaciones.

26. **Impulsar el uso de las energías renovables en el logro del desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones**: El desarrollo de fuentes de energía renovable en los países en desarrollo reviste gran importancia para mejorar los medios de vida, crear puestos de trabajo, mejorar las oportunidades de aprendizaje y descarbonizar los sistemas energéticos. La ONUDI respaldará el fomento de la cooperación mundial en aras de la energía limpia y colaborará con países asociados para aprovechar tecnologías adecuadas con fines de promoción de la eficiencia energética y en el uso de los recursos en el ámbito de la industria y explorar diversas aplicaciones de energía renovable, entre ellas el hidrógeno verde, para obtener reducciones considerables de las emisiones. El hidrógeno verde es una solución viable para descarbonizar los sectores de la industria, la energía y el transporte creando a la vez oportunidades de empleo verde y otros beneficios socioeconómicos.

Recuadro 2. Programa Mundial de la ONUDI para la Utilización de Hidrógeno Verde en la Industria

El hidrógeno verde (GH2) cumplirá funciones catalizadoras en la transición energética hacia la mitigación del cambio climático. En vista de su rico potencial en materia de energía renovable, los países en desarrollo ocupan un lugar privilegiado para convertirse en destacados productores del GH2 y aprovechar nuevas vías de desarrollo industrial y económico con bajas emisiones. La inversión en proyectos de energía renovable y electrolizadores, la captación de inversiones en acero o productos químicos básicos que conllevan un alto consumo energético o la promoción de las industrias consumidoras de materias primas utilizando como insumos acero o productos químicos verdes pueden generar nuevos puestos de trabajo y prestaciones sociales.

Ante esta oportunidad, la ONUDI puso en marcha en julio de 2021 su Programa Mundial para la Utilización de Hidrógeno Verde en la Industria para acelerar la aplicación mundial del GH2 a fin de descarbonizar la industria y promover el desarrollo industrial con bajas emisiones. El programa se basa en dos pilares:

1) Pilar de alianzas mundiales, centrado en el diálogo sobre políticas, el desarrollo y la distribución de conocimientos, directrices técnicas y normas.

2) Pilar de cooperación técnica, centrado en el apoyo a la adopción del hidrógeno verde en aglomeraciones industriales nacionales, las hojas de ruta y los proyectos conjuntos de desarrollo.

La ONUDI colaborará con los sectores público y privado, organizaciones financieras y el mundo académico para garantizar la contribución de todos los interesados en el conjunto de la cadena de valor del GH2.

27. **Fortalecer la capacidad de integrar en el desarrollo industrial inclusivo y sostenible buenas prácticas de emisiones bajas y resiliencia al clima**: La ONUDI ayudará a los países en desarrollo a mejorar la capacidad nacional de evaluación de los efectos del cambio climático en las empresas, los sistemas alimentarios y energéticos y la infraestructura e idear maneras de prevenir y reducir las repercusiones de los

fenómenos extremos de origen meteorológico al tiempo que se fortalece la resiliencia a futuras crisis. La ONUDI hará especial hincapié en la promoción de soluciones basadas en la naturaleza y en la adaptación basada en los ecosistemas. Seguirá prestando apoyo a la determinación y ampliación de las buenas prácticas y soluciones innovadoras existentes en el ámbito de la acción climática en la industria y fortalecerá la capacidad de aprovechamiento de las oportunidades de financiación para el clima.

28. **Fomentar la capacidad de los Estados Miembros de participar efectivamente en mecanismos basados en los mercados**: Los nuevos mecanismos de mercado establecidos conforme al Acuerdo de París podrían facilitar la aplicación de contribuciones determinadas a nivel nacional, fomentar el desarrollo sostenible y estimular la participación amplia de muy diversos interesados en la acción climática. Pueden propiciar un aumento de los flujos financieros dirigidos a los países en desarrollo. La participación en mecanismos de mercado internacionales exige a los agentes privados y públicos capacidades específicas. La ONUDI, en colaboración con sus asociados, prestará apoyo a esas actividades de creación de capacidad en países en desarrollo, especialmente en países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo, en particular mediante intercambios de conocimientos y divulgación de buenas prácticas, intercambios entre pares y enfoques de aprendizaje a través de la práctica.

29. **Coordinar y aprovechar oportunidades de financiación para el clima**: La ONUDI ayudará a aprovechar el desarrollo industrial para movilizar inversiones del sector privado y financiación internacional para el clima a fin de propiciar un cambio de paradigma orientado hacia el desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones, en particular en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo. La ONUDI procurará negociar asociaciones para movilizar, facilitar y aprovechar inversiones de diversas fuentes privadas, públicas y no convencionales, eliminando a la vez los riesgos, a favor de proyectos y tecnologías inocuos para el clima en países en desarrollo.

30. **Fomentar las competencias ecológicas y digitales para hacer posible una reconversión justa de la fuerza de trabajo**: Para hacer frente al cambio climático es preciso un cambio de paradigma orientado a la creación de economías y sociedades resilientes al clima y con bajas emisiones garantizando a la vez una reconversión justa de la fuerza de trabajo que cree puestos de trabajo decente teniendo en cuenta las dimensiones sociales de esa transición. En vista de que puede que muchas industrias intensivas en mano de obra vayan a ser objeto de automatización en los próximos decenios, es esencial dotar a las mujeres y los hombres de las aptitudes que necesitarán para el futuro de la fabricación. Las iniciativas integradas de la ONUDI constarán de desarrollo de aptitudes, formación técnica y profesional, plataformas de aprendizaje de libre acceso, laboratorios y opciones mejoradas de aprendizaje a distancia.

Aplicación de la Estrategia

31. Se elaborará un plan de acción que incluya indicadores y metas mensurables para hacer efectiva la aplicación de la Estrategia. En la medida de lo posible, los indicadores y metas se armonizarán con los del Marco Integrado de los Resultados y el Desempeño de la ONUDI y se compaginarán con los hitos del Acuerdo de París.

32. El plan de acción se referirá al desarrollo de la capacidad, la movilización de recursos, las asociaciones y las actividades de comunicación que se necesitan para aplicar la Estrategia. Se llevará a cabo una evaluación de las necesidades de capacidad para determinar las deficiencias de aprendizaje, conocimientos y capacidad en materia de clima en la sede y las oficinas sobre el terreno de la ONUDI y sentar las bases para elaborar un plan interno de creación de capacidad. En el marco del plan de acción se elaborará un plan de movilización de recursos que incorporará un presupuesto básico y financiación externa para el clima a través de asociaciones y acuerdos de financiación diversificados. Se creará un plan de comunicación selectivo para crear conciencia sobre los vínculos entre el cambio climático y el desarrollo industrial y facilitar las relaciones con los asociados, los financiadores y los interesados.

33. Como organización con una plantilla y recursos limitados, la ONUDI debe confiar en una amplia gama de asociados para ser eficiente y pertinente. Las asociaciones y la cooperación interinstitucional son esenciales para aprovechar conocimientos especializados, acceder a investigaciones y conocimientos, aprovechar inversiones y capital social, generar impulso, propiciar la innovación, evitar duplicaciones y potenciar las complementariedades, ampliar el desarrollo de la capacidad y fortalecer la difusión para surtir efecto a escala. Se elaborará un plan de participación de los asociados para elevar la repercusión de las alianzas existentes y forjar otras nuevas.

Recuadro 3. Aprovechamiento de asociaciones estratégicas

- Estructura sobre el terreno de la ONUDI, que incluye oficinas en 48 países y abarca muchos otros países mediante representación regional;
- Oficinas de enlace en Bruselas, Ginebra y Nueva York y red mundial de la ONUDI de oficinas de promoción de inversiones y tecnología;
- Red Mundial de Centros Regionales de Energía Sostenible;
- Alianzas con la estructura de la financiación para el clima: el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Fondo Verde para el Clima y el Fondo de Adaptación;
- Nuevas asociaciones con instituciones financieras internacionales, sociedades, filántropos e inversores de impacto.

34. La Estrategia se actualizará periódicamente en función de los resultados del seguimiento y evaluación y en atención a las tendencias y deliberaciones mundiales incipientes en el marco de la CMNUCC y otros procesos de desarrollo sostenible.